

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LACUSSANT

LOS PRESUPUESTOS PROVINCIALES

Segundo juicio que nos merecen los de 1901.

Y conste que sentimos no poder coincidir con ciertas apreciaciones, porque sobre parecernos erróneas y absurdas—y pues nuestro sorianismo no es dudoso—seguimos creyendo que á la Diputación le falta criterio propio, en algunos asuntos y así no será extraño que la tal obra en cuanto ha sido votada por quienes no saben prescindir en determinados momentos de ciertas auto-sugestiones carezca, á nuestro juicio y en primer término de uniformidad. Y conste también que rectificamos gustosos tres conceptos.

Es el primero, el referente al reparto formado por la Comisión, autorizada por la Diputación, en lo que concierne al tipo contributivo, que es el 16,80 por 100 sobre las cantidades á que ascienden las contribuciones é impuestos.

Refiere el segundo á que el déficit del presupuesto referido, que habrá de cubrirse por repa-
de 305.233 pesetas 01 céntimos.

Y es el tercero, que no quedan igualados los gastos con los ingresos, ó lo que quiere decir, que en vez de 18.000 pesetas—según antecedentes verbales que se han suministrado,—quedará un segundo déficit de 24.000 y pico pesetas sin cubrir. Y si esto no es buena administración que venga Dios y lo vea!

Puede el señor Llorente estar satisfecho de tan excelsa obra. Porque esos presupuestos habrá de suscribirlos y autorizarlos con su firma.

Y hechas estas manifestaciones, pasemos al estudio de otros asuntos con ellos directamente relacionados.

Los presupuestos, en buenos términos de la mejor administración de los intereses del pueblo y haciéndonos eco de autorizadas opiniones, además de ser directa é indirectamente la cuenta por anticipado de los gastos y de los ingresos, son también el fundamento de la contabilidad, y el espejo que retrata de cuerpo entero con exquisita fidelidad las necesidades de un municipio, de una provincia ó de un Estado.

Hubiéramos dicho que la obra provincial era la cuenta de gastos é ingresos, y hubiéramos prestado absoluta conformidad. Pero, añadir que la obra para la administración y contabilidad de la hacienda provincial, es poco menos que perfecta arrojando tan enorme déficit, ó siendo necesario el concurso de 305.233 pesetas 01 céntimos, para aumentar los ingresos y no cubrir los gastos, es tanto como confesar la más crasa y supina ignorancia en tan delicados y complicados asuntos.

Reconocíamos en el número anterior, la necesidad de practicar economías verdad y espurgar esa obra financiera de toda clase de gravámenes y cargas injustificadas, y si ayer lo decíamos, hoy en ello nos ratificamos.

¿Que ponen el grito en el cielo, precisamente aquellos que saborean las delicias de una nómina, de un contrato, ó de otros documentos? También lo presentíamos. Pero ante la consideración que siempre nos ha merecido el pueblo en general, no hemos de detenernos á parar mientes en los lamentos de los patriotas fin de siglo, predicadores de la moral y de la regeneración, cuando no creen posible que haya necesidad de repararlas comenzando por ellos mismos.

Y sentimos que el Boletín Oficial,—hoy que la información se cierra las puertas de la información se cierra al periodista que no es santo de la devoción de los caciques—no haya publicado aún la hermosa concepción de tan elevados genios y de tan esclarecidos hacendistas. Luego de conocerla, no ya veintitantas

mil pesetas, algunos miles de pesetas más, podremos suprimir de los gastos para aumentar las economías.

La gestión económica de la Diputación provincial—en principio—se juzga teniendo en cuenta el déficit ó los déficits.

He inútil será que aquellos que están interesados en batir palmas,—más que interesados, obligados,—traten de extraviar la opinión con sofismas y argumentos que no tienen más fundamento sólido que el de una aspiración satisfecha y una necesidad cumplida. Y como no nos duelen prendas, ábrase cátedra; dénse esos presupuestos al público para su exámen y censura; facilítenos antecedentes completos de esas notables ordenaciones de pagos del señor Llorente, y entonces veremos á quién es favorable ó adverso el resultado del plebiscito.

Si á *La Región* que los combate por ser contrarios á la buena marcha de los intereses generales, pero que nada percibe de los mismos; si al señor Llorente que habrá de autorizarlos y sobre autorizarlos ordenar los pagos, y que es probable autorice también algún libramiento para algún industrial de su apellido, ó si para algún erudito periodista cuya independencia en el sentido de la crítica imparcial y de la defensa de los mismos, percibe del presupuesto provincial algunos miles de reales.

Tal es nuestra segunda manifestación.

GERARDO ESCUDERO.

LOS DOS ESTÓMAGOS

Deben saber nuestros lectores, como así bien los que lo son de los otros periódicos que se publican en esta nuestra capitaleja, sobre todo si aquellos tienen alguna noción elemental de Zoología, que en la clasificación de ésta incluye á los animales nominados ruminantes, se encuentra el buey (ga-

nado vacuno) que se distingue de los demás de su especie por tener estómago compuesto, á virtud del cual el pasto ó alimentos de que se nutre ó ha ingerido ya, en una de las cavidades de aquel, los va devolviendo á la boca para rumiárselos ó masticarlos, pudiendo muy bien afirmarse que á este irracional corresponde, sino la gloria, al menos una cualidad que pudiera servir de punto de partida á los intelectuales para el descubrimiento ó solución del gran problema acerca del movimiento continuo, y por cuya cualidad, el vulgo abriga la creencia de que el tal cuadrúpedo, posee dos estómagos.

A este propósito se me ocurre una idea semejante á la que germina en el cerebro de ciertos racionales sobre la compatibilidad de dos naturalezas en un mismo individuo, y que suelen aplicarlo con el idéntico glotónico fin, esto es, el de estar siempre rumiando ó masticando el presupuesto de la nación, sobre todo, si son políticos sin ideales definidos y triturando de continuo la vida pública y privada de los demás mortales que, no tienen el don de la ovicuidad, que solo ostentan la genérica naturaleza humana, un solo estómago indispensable para nutrir el organismo del ser, un solo y bien definido ideal político, y una sola aspiración encaminada á conseguir el bien de la Patria, del que ha de derivarse necesaria é indefectiblemente la prosperidad de la región donde se nació.

Dentro del género de los ruminantes políticos existe una especie, la más voraz y glotona por cierto, la que se clasifica con el nombre de «mestizos» cuya voracidad y glotonería es tal, que durante el sueño no dan punto de reposo á sus mandíbulas. Jamás se ven hartos, por lo que suelen padecer indigestiones, sobre todo de liberalismo, que digieren con suma dificultad; pero como en el campo donde tenían que paecer abundan las semillas de color verdoso democrático; no tienen más remedio, si han de vivir, que masticarlos y tragarlos.

tido de abonos aplicados directamente á las tierras ó después sometidos á pequeñas operaciones industriales.

3.º Los residuos de las fábricas ó talleres donde se trabajó el hueso, las pezuñas, etc., etc., cuyas raspaduras y pequeños fragmentos, se pueden usar y vender sin que antes hayan experimentado transformación.

Y 4.º Entre otros muchos, merecen citarse; los restos de pieles, tendones, sangres, carnes, etc., etc., impropias para el consumo por parte del hombre y que previa preparación industrial en tortas ó panes, á más de un excelente abono, ofrecen pingües beneficios pecuniarios.

De entre los muchos residuos que pueden obtenerse del reino vegetal, reseñaré:

1.º Los procedentes de las fábricas de harinas, que son los salvados, moyuelos, polvos, neguillas, barreduras, etc., que pueden dar margen, bien á una pequeña industria de confección de excelentes piensos para ganados, ó en otro caso, servir de poderos auxiliares económicos de la misma industria.

2.º Los también procedentes de las fábricas de almidón, que transformados en panes y secados en hornos, son piensos bastante buenos para el ganado vacuno.

3.º Los restos de la fabricación de vinos y aguardientes, como asimismo los de la fabricación de resinas, que con pequeñas preparaciones, sirven de abonos que fertilicen nuestras tierras, etc., etc.

Y por último, los residuos minerales que escuso enumerar, porque su valor, número y condiciones, corre parejas con la geología propia de Soria.

Precisase advertir que el diámetro ó grueso de la hebra varía de principio á fin; al comenzar del capullo es más fina en tres ó cuatro veces que al terminar, circunstancia ésta de gran importancia é interés en el manejo del aparato reproducido, que si es sencillo en apariencia, exige en cambio un esfuerzo de la inteligencia humana su feliz manejo.

Reseñados quedan bien á la ligera los procedimientos bajo cuya base la industria serícola podría alcanzar incremento en la región soriana, y de su exámen salta á la vista que para su fácil desarrollo, en primer lugar se habría de preparar el terreno, empezando por plantar en gran escala la morera.

Por otro lado la excesiva demanda que el comercio tiene en artículos de seda, es causa de que el precio en venta sea alzado y los rendimientos probablemente de mayor importancia en Soria, que en las otras regiones españolas, por la baratura de jornales y dispendios ó gastos que esta industria bajo el punto de vista mencionado exige.

No es esto tampoco afirmar rotundamente y de modo categórico que por la facilidad con que en teoría se describen las industrias, ofrezcan siempre resultados halagüeños, no; que por último el gusano tiene muchos enemigos y padece enfermedades: más la constancia del hombre en la mayor parte de las ocasiones suple lo que la práctica le niega sabiendo afrontar con valor y honradez las situaciones.

Almidón.

En la provincia de Soria como en todas aquellas en que se cosecha el trigo, la industria almidonera es de susceptible adaptación.

Se distinguen de los dichos ruminantes que habitan en las dehesas boyales, en que sus hojas no destellan mansedumbre bondadosa, cual los del cervatillo ó la gacela, sino una muy refinada hipocresía ó astucia, cual los del zorro ó raposo, con mezcla de fiereza de la raza felina. Poseen muy desarrollado el instinto de conservación, olfatean á larga distancia los puntos de pueden saciar sus desmesurados apetitos; son algo carnívoros, haciendo á pluma y á pelo, y á pesar de que blasonan de muy cristianos, su religión ó dogma puede sintetizarse gráficamente de este modo «El rosario en el cuello, y el diablo en el cuerpo».

A sus hijos naturales se les conoce por el nombre ó denominación de caciques, los cuales, como toda raza tiende á degenerarse, son de instintos más feroces si bien, cual acontece al asesino, la cobardía le es congénita. El valor cívico, la virtualidad de los principios, el amor al prójimo y á la Patria les son ignotos, solo profesan uno que expresan con esta frase «nadie se enriquece dando»; ó este otro «vivir para comer». Asediados un poco no más, por el hambre, se devorarían fácilmente unos á otros.

Si el gran naturalista Linceo levantara la cabeza, casi podíamos asegurar aceptaríamos para su obra é inclusión en la clasificación de los ruminantes, esas dos especies más «la de los mestizos y la de los caciques», promulgando la verdad científica y política de poseer dos estómagos, uno para nutrirse comiendo cuando imperan los conservadores, por mal nombre llamados fusionistas ó silvestristas, y otro cuando están en el poder los liberales (sin renegar por supuesto de su abolengo neo-absolutista-reaccionario puro, jamás).

Como no responden al fin armónico de la madre naturaleza ni al social humanitario, pues consumen y no producen, utilizan lo de todos, sin ser útiles á ninguno, se impone su desaparición asediándolos por hambre, para Salus populi ó bien de la Patria, máxime en el régimen constitucional en que vivimos y del que fueron siempre sus más encarnizados enemigos.

AYOGUA.

INFANTICIDIO

El lunes anterior y merced á la casuali-

dad, fué encontrado en la cerrada que existe entre la carretera de Madrid y el Calaverón, próxima á la Estación del ferrocarril, el cadáver de una niña recién nacida, ligeramente arrebujado entre un pañuelo y unos trapos.

El Juzgado de Instrucción, luego tuvo conocimiento del hecho, se personó en el lugar del suceso procediendo al levantamiento del cadáver que fué conducido al depósito.

Anteayer martes y cumpliendo las órdenes judiciales, procedieron á la diligencia de autopsia los distinguidos médicos de esta Capital Sres. Guisande é Hinojar, de la que resultó el conocimiento de que la muerte fué producida por asfixia, mediante la estrangulación que debió ser llevada á cabo por una mano fuerte y criminal.

Presentaba el cadáver en el cuello una enorme herida con separación de los tegidos, que abrazaba algo más de la mitad, según pudimos apreciar de la inspección ocular en la misma sala de autopsias, cuya operación presenciáramos en nuestra calidad de periodistas, y debiendo todo género de atenciones á los referidos profesores encargados de tan fúnebre diligencia.

Tenia el corazón repleto de sangre en todas sus cavidades; los pulmones congestionados, y por su longitud y desarrollo todo hacía presumir que el cadáver correspondía á un feto de unos siete meses de desarrollo próximamente, y haciendo los demás detalles apreciados suponer que dicho feto debió nacer vivo, y que las violencias ejercidas y muy especialmente la herida mencionada del cuello, debieron producir su muerte.

Hasta aquí los detalles que hemos podido adquirir. El Juzgado tenemos entendido que trabaja activamente en el esclarecimiento de tan horrible crimen. ¿Será el señor Marina tan afortunado que dé con el autor ó autores y no sea este uno de tantos delitos como se suelen cometer en España, cuya expiación y castigo quedan para que los imponga la justicia divina?

Algún hilo se substra que ha tomado el Juez de Instrucción.

Y tener un hilo cuando las determinaciones judiciales van presididas por exquisito tacto, habilidad é instinto judicial—séanos permitida la frase—es tener algo. Quiera Dios no quede envuelto en el misterio el nombre de los culpables, cuya pena

nunca será bastante para que purguen su delito.

El secreto del sumario nos impide ser más extensos en esta información.

Añadiendo únicamente que con este lucroso motivo, se recuerda con agrado el nombre del que también fué Juez de instrucción don Francisco Alcalde, cuya pericia y cuyo celo le llevaron á ocupar puestos de más importancia en la carrera judicial.

XX..

MENTIR descaradamente.

Dice un periódico:

«Conocidos los servicios del señor Aguirre y la importancia del Hospital de Almazán, donde son asistidos diariamente unos quince enfermos que costarían á la provincia, si ingresaran en sus Hospitales, 8.250 pesetas mensuales, se comprenderá la justicia de ambos gastos.»

¿Han leído nuestros lectores absurdo mayor ni error más grande?

¿Así se quiere convencer á la opinión?

Pues bien, ahí van pruebas de que tal especie es un verdadero infundio.

Juzgando del exámen de los presupuestos vigentes, (1899-1900) y tomando por tipo los gastos que origina el Hospital de Soría tenemos en lo que concierne al Personal

- 1.º Que la manutención de 70 enfermos y dependientes, cuesta al año. 22.300 ptas.
- 2.º Los utensilios, medicinas, ropas, cargas y demás gastos. 12.750 »
- 3.º Los sueldos de Médicos, Capellán, hermanas etc. 8.842'50

Total..... 43.892'50

De donde resulta, que dividiendo las 22.300 pesetas por el número 78, que es el de enfermos y personal, corresponde por individuo 235 pesetas 89 céntimos.

Y efectuando la misma operación con las 21.592 pesetas 50 céntimos, luego de haber reducido el divisor á 70, que es el número de enfermos á quienes afectan dichos gastos, obtendremos de cociente 308 pesetas 46 céntimos también por plaza al año.

Y sumando por fin las pesetas 235'89 con las 308'46, se obtendrá la suma de 594 pesetas 35 céntimos que es el gasto, total que causa un enfermo según presupuesto y acumulados ambos conceptos de gastos.

Ahora bien, el producto de 308 pesetas 46 céntimos por 15 enfermos, (en el supuesto que no sean algunos menos) se eleva á 4.288'35 pesetas al año en concepto de aumento proporcional, bien entendido que no sufrirían ninguno las 21.592'50.

Mas quince enfermos, cuestan á la provincia en opinión tan autorizada como la de la otra Provincia, al mes 8.250 pesetas, luego deben costar cada un año 99.000.

Pero esa afirmación es á todas luces falsa, pues numéricamente queda demostrado, —y para comprobar la verdad nos remitimos á los presupuestos publicados en el Boletín Oficial de 2 de Agosto de 1899— que al año quince enfermos permanentes según queda dicho, en cualquier hospital provincial sólo cuestan las 4.288'35 pesetas.

Ahora bien, punto menos que imposible parece que el hospital de Almazán sostenga quince enfermos diarios; algún día sí los habrá, todos, no; por cuya razón y considerando á nuestra vez lógico suponer que no pasen de seis las estancias permanentes, y pues el local y ciertos gastos tenemos entendido que los presupuesto Almazán, esas estancias nunca excederían de 1.850 pesetas 76 céntimos, por cuya razón, todo lo que se presupueste que exceda á esa cantidad, lo consideramos gravoso y superfluo.

Por lo demás, plenamente quedarán nuestros lectores convencidos por si ya no lo estaban, de la bondad y buena fé con que se editan algunas publicaciones y de los fines que con ellas se persiguen.

EL EMIR DE LOS GAZULES.

VARIA

D. Ricardo Fúster Villar, Jefe de Trabajos Estadísticos de esta provincia ha tenido la bondad de remitirnos un ejemplar de la obra de que es autor, titulada «Guía-Manual para el Censo, con las prescripciones más importantes del Real decreto é Instrucción para llevar á efecto en 31 de Diciembre de 1900 el Censo general de todos los habitantes de España.

Agradecemos al Sr. Fúster su deferencia dándole gracias.

Es el almidón un cuerpo blanco de fácil pulverización, ó de pulverización granulosa, insípido é inodoro, constituido por pequeños glóbulos, cuya forma esta en relación con los de la planta de que procede, y un cuerpo higrométrico.

Su composición química, el oxígeno, hidrógeno y carbono.

El almidón en nuestro país se extraería del trigo, por cualquiera de los dos procedimientos de fermentación é higiénico.

El método de obtención del almidón por la fermentación del trigo se funda en que, estando formada la harina de los cereales de las dos sustancias conocidas por fécula y gluten, y siendo este último un cuerpo esencialmente compuesto de nitrógeno, sufre fácilmente descomposiciones fermentando, transformándose en sustancias fácilmente solubles en el agua.

Así pues, para obtener el almidón siguiendo este procedimiento que conviene advertir que es malsano, se toma una conveniente cantidad de harina redonda que se mezcla con seis ó siete veces de agua y se deja que en tal estado fermente. Por virtud de dicha fermentación el gluten se disuelve y solo resta sacar el almidón, lo que se consigue en fuerza de decantarlo repetidas veces. Y después secarlo, terminarlo y darle forma.

Usando del procedimiento higiénico se obtiene por medio de las almidoneras, y fundándose en el principio de que el gluten es sustancia de fácil adhesión.

Para su consecución, se amasan por ejemplo 100 kilos de harina con la mitad de agua, se deja evaporar por tiempo indeterminado y después se lleva á la almidonera en trozos de kilo ó kilo y medio. En dicho aparato y por virtud del movimiento de va y ven de un rodillo acanalado, el gluten se separa y el almidón y se va reuniendo en una cuba ó depósito mezclado con el agua que la contiene en disolución y donde se deja en reposo para después decantarlo, secarlo y pasarlo por el tamiz.

Siguiendo este procedimiento, de cada 100 kilos se obtendrían cincuenta y dos de primera, seis de segunda y sesenta de gluten, salvados, mientras que por el método de fermentación solo se obtienen 42 kilos de primera, seis ó ocho de segunda y nada de gluten.

Residuos.

Merecen tal nombre toda clase de desperdicios, que producen bien sea las fábricas de almidón, de lana, harinas, las preparaciones de salazones de carnes, los trabajos en huesos y en cuernos, los que quedan en los lagares y en las destilaciones de aguardientes, en los preparados de pez, mierá etc., etc., y en general los despojos de toda industria, que lejos de ser arrojados y perdidos y bajo el punto de apreciación ya mencionado de que nada debe perderse, pueden originar un pequeño tráfico y en su consecuencia una pequeña industria.

Los residuos pues tienen su importancia relativa así por lo que afecta á la agricultura como por lo que en el sentido negocio industrial significa.

Según el reino de la naturaleza á que pertenecen, así debemos dividirlos en animales, como por ejemplo y entre otros los siguientes:

- 1.º Desperdicios de lana, que deben ser escogidos cuidadosamente en las manufacturas y empleados como abonos que son de gran valor.
- 2.º Trapos y desechos de las fábricas de papel. Que son entre los residuos de los que representan gran valor, por la gran cantidad de nitrógeno que contienen y empleándolos en el sen-

Dicha obra por su utilidad se recomienda así sola y se halla de venta al precio de una peseta ejemplar, en la calle de Numancia, números 17 y 19, 3.º

El jueves último y á instancias de varios amigos se verificó en casa de los señores de Flores, la segunda representación de la comedia en dos actos «Vida íntima» seguida de algunos trabajos de prestidigitación ejecutados por el señor Gil.

En breve, según se nos informa, tendrá lugar una nueva velada, poniéndose en escena «Zaragüeta» y «En visita».

Ha fallecido en la ciudad de Valladolid el Catedrático de Agricultura del Instituto de dicha capital, Ingeniero agrónomo y Consejero de Administración de la Colonia Agrícola é Industrial del Duero, Sr. D. Galo de Benito y López, hermano político de nuestro querido y buen amigo, D. Manuel Rico, á cuyo señor y demás distinguida familia enviamos el testimonio de nuestro sentimiento.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín y Cia. Banqueros y Exportadores general de lotería de Hamburgo, tocante á la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesará mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

Por conducto del representante don Francisco González, hemos recibido un hermoso targetón con la fotografía del magnífico cuadro presentado en la Exposición de París por la casa de José Ortega, de Valencia, premiado con medalla de oro. Damos las gracias al señor González.

Haciéndose eco nuestro estimado colega *Noticiero de Soria* del pensamiento expuesto por don Pedro Antonio Sánchez-Malo, en un artículo que publicó en *El Recuerdo de Soria* titulado SONANDO, y que reproduce en su número de ayer, encaminado á desarrollar el espíritu de asociación en beneficio de la Capital, inicia la publicación de los nombres de todos los que estando conformes con aquél, se hallen dispuestos á secundar el pensamiento.

Hecha pública nuestra adhesión, restanos manifestar que no dudamos que este pueblo secundará tan acertadas iniciativas, bien entendido que puesta en práctica la idea en principio vertida por el Sr. Sánchez-Malo, Soria habrá de sentir en breve espacio de tiempo los efectos de las mejoras que con su realización habrán de llevarse á cabo.

Ha fallecido en el Hospital, á los 73 años de edad, el conocido albanil Bruno Labad, padre político del conocido mozo de café Melitón del Prado, cuyo sepelio tendrá lugar mañana viernes á las 7 de la mañana.

Triste fin del trabajador é infortunado Labad, que es el mismo que suele acompañar á los que pasan su vida trabajando y son siempre desheredados de la fortuna.

D. E. P. y reciba la familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame.

Invitados por la Comisión de la Prensa para asistir á la Conferencia Ibero-Americana que, con motivo de la reunión del Congreso Social y Económico Hispano-Americano, se celebrará en Madrid en la primera decena del próximo mes de Noviembre, representará en tan solemne acto á nuestro Director y semanario, el que es distinguido colaborador de este periódico en Madrid, señor don José Aguayo Fitón.

Hemos recibido la visita de los nuevos colegas *La Patria*, diario de Barcelona; *El Heraldo Seguntino*, *La Patria*, de Jaén; *La Unión*, de Badajoz y el *Heraldo de la Guardia Civil*, con los que gustosos establecemos el cambio.

El Presidente del Colegio Oficial de Farmacéutico de esta provincia, nos remite un ejemplar del Reglamento para el régimen interior de la asociación, aprobado en la Junta general extraordinaria celebrada el cuatro del corriente.

Damos las gracias al Sr. Monge por su deferencia.

Señor Alcalde:

Con motivo de la autopsia practicada el pasado martes en la llamada por mal nombre «Sala de

Autopsias» tuvimos ocasión de convencernos de que aquel local sobre ser muy reducido, es harto inoportuno para el objeto á que se destina, más aún si se tiene en cuenta los respetos y consideraciones á que son acreedores los respetables médicos encargados de esas tenebrosas diligencias y sobre todo, que así entendemos lo exige su decoro profesional.

No habría manera de ensanchar aquel cuarto; sustituir la mesa y en una palabra ponerlo algo más decente y mejor arreglado?

Sometemos á su consideración este asunto.

«El Mundo Latino»

En otros números nos hemos ocupado ya de esta importantísima publicación, que supera en tamaño y en tirada á las más principales de España.

El extraordinario conmemorativo del descubrimiento de América, y dedicado especialmente al próximo primer Congreso Hispano-Americano que se celebrará en Madrid, contiene el siguiente por todos conceptos notable.

SUMARIO.—Consideraciones salientes del programa.—Una advertencia.—Dónde nació.—El 12 de Octubre, por Nicolás Estébanez.—Colón y el descubrimiento del Nuevo mundo, por Mariano José Madueño.—De vida ó muerte, por Alfredo Calderón.—El gran aniversario, por Camilo Millán.—Colón y el aniversario del descubrimiento de América, por la Baronesa de Wilson.—Bibliografía Hispano-Colombiana, por Francisco Calcagno.—Colón é Isabel poesía, soneto por Analia Puga.—¿Cuál raza es superior? por Demófilo (Fernando Lozano).—No morirá, por Anselmo Arenas.—La agonía de Colón, poesía por Pedro Nuño (Camilo Millán).—Nueva vida, por Antonio Sánchez Pérez.—Colón y su obra, soneto por Mariano José Madueño.—Sin título, por Augusto Pi y Suñer.—Para quien halló Colón un mundo, por Francisco de la Puente Ruiz.—Águilas y gorriones, soneto, y Víctimas, soneto, por José Sánchez Chocano.—La fraternidad, por Mariano José Madueño.—La cuestión de China, (pensamientos de un entusiasta de la doctrina altruista) por J. Enrique Lagarriga.—Proceso de formación de *El Mundo Latino*.—Ecos de la prensa Europea y Americana sobre *El Mundo Latino*.—Colón, la cosmografía y demás ciencias geográficas, por A. Arnau Artigas, (Mariano). **Fotografados.**—Alegoría de *El Mundo Latino*.—Cristóbal Colón.—Flota descubridora.—Partida de la gran expedición.—Isla del Salvador, primera tierra descubierta.—Hernán Cortés.—Francisco Pizarro.—Simón Bolívar.—Jóse de San Martín.—Miguel Hidalgo.—Isabel la Católica.—Motezuma.—Atahualpa.—El P. Marchena.—Recibimiento de Colón por los reyes católicos á su regreso del descubrimiento de América.—Astrolabio, planisferio y sextante, por A. Arnau Artigas.

Dicho número se vende al precio de 0'15 céntimos ó bien pidiéndolo al vendedor de periódicos Elías Peña (El ciego) ó en la administración de este periódico.

DE POLITICA

Gran disgusto y desconcierto reina en las altas esferas ministeriales, y dadas las corrientes observadas por parte de ciertos elementos, no es aventurado predecir que el resultado de tan infecunda labor, será una crisis próxima, pero no una crisis parcial sin otro fin que el de buscar sustituto á tal ó cual ministro, sino una crisis total ó con desaparición absoluta de cuanto á silvelista trasciende.

La figura política de Sagasta, es hoy la única hacia la que el país vuelve sus ojos, porque además de encarnar en su persona todo un programa de reformas y libertades, es el emblema de la verdadera democracia.

Y es que, aun estando atargada la opinión pública, manifiesta con ligeros movimientos que la reacción silvelista es harto pesada carga para poderla soportar más tiempo, y que necesita libertades de que carece; aminorar el peso de las cargas con que se le grava, y respirar un ambiente saturado de política más pura y de administración más en armonía con el desenvolvimiento de las fuentes de la tributación.

Aventuran algunos políticos la especie de que Sagasta será poder en breve, dejándose llevar de un optimismo digno, y en

esas mismas opiniones coinciden algunos colegas para los que se hace imposible de todo punto que esta situación pueda continuar.

Pero vista la escena política bajo el prisma de la realidad, se nos ocurre deducir que altas consideraciones de verdadero sentido patrio, punto menos que impiden que el Jefe del partido liberal se haga cargo de los destinos de la nación española en los actuales momentos, de donde deducimos que Silvela de caída en caída, de fracaso en fracaso—seguirá algunos más en el disfrute del poder.

La ley trastocando los términos del año económico por los del año natural que comienza en primero de Enero, dificultaría al Sr. Sagasta el ejercicio de la importante labor que suponen los presupuestos, ya que como es natural no habría de hacerse cargo de los que tiene en formación el gabinete conservador.

Otra dificultad, de tanta significación como la anterior, sería la de disolver las actuales Cortes, convocar otras nuevas y verificar su apertura, antes de la fecha de repetido 1.º de Enero.

Y por último, un grave y delicado asunto de Estado, del que se ocupan de tiempo atrás así las naciones europeas, como la prensa, el pueblo y los altos políticos, al que forzosamente ha de oponerse el señor Sagasta, le impedirían por si no eran bastantes las causas anteriores, encargarse del poder con la obligación de sancionar aquello que es contrario y opuesto al credo liberal y negativo con respecto al incremento de las libertades patrias.

En consecuencia y atendido el supuesto de que Sagasta no había de gobernar con las actuales cortes, y sin que la solución que se indica ha sido comunicada al asunto de provisión de las presidencias del Senado y del Congreso, y al ministerio de la Guerra, resuelva nada en concreto, ni haga menos pesado el calvario de Silvela, es preciso reconocer que por ahora, esto es, que por algunos días hemos de disfrutar aun silvelistas para desgracia nuestra.

Por lo demás, ó esa por el resultado de los cálculos políticos y de la situación del país y de la administración pública, nobleza obliga á reconocer que el heredero indiscutible de la situación actual, por ser el único en condiciones de dar al país con garantías aquello de que carece, es el Jefe de la política liberal don Práxedes Mateo Sagasta.

MISCELÁNEA

¿Porque baila el can?...
Ciertas defensas tienen la misma justificación que los bailes del can.

Son defensas de agradecimiento.
Pueden continuar por ese camino... que después de todo es el más positivo y práctico.

Gracias á Dios que una vez lo hacen mal los económicos silvelistas.

Nos referimos al nuevo impuesto de viajeros, contra el que truena sórdidamente cierto papel que además es órgano de la situación.

¿Como desafinan ciertas teclas!

Siendo preciso el cargo de auxiliar de cuentas de la Diputación, y siendo también preciso este empleado y habiendo hijos de la provincia de Soria cesantes y tan capaces é idóneos como puede serlo un abogado en cuestión de contabilidad, mantenemos nuestro criterio de que ese cargo debió ocuparlo algún paisano nuestro con ó sin tanto requilorio y requisito.

Pero como seguimos creyendo que ese examen pudiera muy bien llevarlo á cabo el personal con que contaba la Diputación, seguimos entendiendo que ese nombramiento es gravoso, superfluo é innecesario.

Con motivo de la ejecución de las obras de adoquinado y asfaltado de las calles de Zapatería y Real, ambas vías—por todo extremo concurridas—Sr. Alcalde, ofrecen el aspecto de un campo de batalla, tanto por los materiales como muy en particular por los escombros, barros y lodos que las poseen punto menos que intrascitables.

¿No habría medio, ya que esas obras han de tardar algún tiempo á verse terminadas, de evitar tantas molestias al vecindario?

Parece ser ya un hecho que el general Linares, ocupará la vacante de Azcarraga.

Pidal dicen que marchará de embajador á Roma.

Villaverde y Azcarraga que presidirán los cuerpos colegisladores.

Total, nada entre dos platos, pues las minorías también se dice que no transigen con la candidatura villaverdiana.

¿Que desgraciado es don Francisco!

Y por fin, que Silvela en esta ocasión no ha sabido resolver la cosa sin compromisos.

Con haberse venido un par de días por acá, hubiera encontrado material el mas apropiado para esos altos puestos, bien entendido que menos da una pena.

Por aquí tenemos un fusionista, un conservador y un fusi-conservador, que se los hubieramos dado gratis sobre estación.

Y el contento ó descontento y nosotros contentísimos.

XX...

HUMORADAS

Preguntas del Padre Astete y respuestas de un chico aprovechado.

- ¿Quién hizo el poder?
- Don Silve.
- ¿Para que lo hizo?
- Para nuestra gloria y para su provecho.
- ¿En cuantos días lo hizo?
- En seis.
- ¿Qué hizo el día primero?
- Los ministros á imagen y semejanza.
- ¿Y el segundo?
- Los caciques.
- ¿Y cuantos nos tocaron en suerte?
- Dos que valen por veinte.
- ¿Y el tercero?
- Se hizo á sí mismo ministro de marinería.
- ¿Y el cuarto?
- El cuarto fué bien aprovechado. Fué y llamó á los ministros y les dijo, gobernar ó desgobernar, esa es vuestra misión hijos míos; y tambien llamó á los caciques y les dijo, «¿vosotros que Dios os lleve donde haiga» ¡marchad!
- ¿Y el quinto?
- Creó unos hombres con lana como los borregos para que se pudieran esquivar.
- ¿Y el sexto?
- Viendo que en el Diccionario de la lengua sobraban dos palabras, las suprimió para volverlas á crear poniéndolas un *sin* y un *in* á fin de pronunciarlas sin quebranto.
- ¿Muy bien! ¿Y quien es D. Silve?
- Pues escuche usted.

«Escritor estrafalario y orador muy poco vario que en tiras atrás se emplea, si es un revolucionario que venga Dios y lo vea. Le he visto una vez y cien partidario de las trabas; será listo si el fué quien defendió á las Calatravas y, perdiendo, salió bien.»

- ¿Quiere usted decirme donde aprendió esa definición?
- Si padre.
- ¿Dónde?
- En el almanaque de «Gil Blas» del año 1871.
- ¿Y quienes son los ministros?
- No quiero decirlo no se ofendan los caciques.
- ¿Y los caciques?
- Pues los caciques son unos hombres de estómago elástico y agradecido, de conciencia también elástica que....
- Bueno basta.
- ¿Y cree V. que pueden hacer algo bueno?
- No padre, como no sea presupuestar.
- Y yo tampoco. Estamos de acuerdo.

Amén.

Anuncio.

Venta de bellotas para el engorde y cebo de cerdos y ganados, en buenas condiciones por su calidad y economía.

Darán razon en la administración de este periódico.

SORIA: Tip. de P. Rioja—1900.

LA URBANA

COMPañIA ANONIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de previsión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capita aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las primas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañIA EN LA PROVINCIA Ó LOS SUB-AGENTES

COMPañIA ESPAÑOLA DEL GAS AERÓGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc.; situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

“La Campana de Tardajos,”

Confitería, Cerería y elaboración de chocolates á brazo.

29, Collado, 29, SORIA

El dueño de este establecimiento ha tomado á traspaso la antigua y acreditada casa de Don Nicanor Gaspar, del mismo ramo, situada en la Plaza de Herradores, número 14: con objeto de ser más cómodo á los numerosos clientes y á todos en general, desde esta fecha encontrará el que me honre con sus visitas todos los artículos concernientes al ramo de Confitería y Cerería, como también cuantos encargos se hagan, serán servidos con economía; sabido es que mi ánimo es el de beneficiar al público que tanto tengo que agradecer, así que, parroquianos: no os olvidéis de **La Campana de Tardajos**, sin dejar la Sucursal, Plaza de Herradores, núm. 14.

NO OLVIDARSE

“La Campana de Tardajos,”

Collado, 25.—Sucursal, Plaza de Herradores, 14.—SORIA

Invitación para participar á la próxima GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M.	300.000
1	Premio á M.	200.000
1	Premio á M.	100.000
1	Premio á M.	75.000
2	Premios á M.	70.000
1	Premio á M.	65.000
1	Premio á M.	60.000
1	Premio á M.	55.000
2	Premios á M.	50.000
1	Premio á M.	40.000
1	Premio á M.	30.000
1	Premio á M.	20.000
16	Premios á M.	10.000
56	Premios á M.	5.000
102	Premios á M.	3.000
156	Premios á M.	2.000
4	Premios á M.	1.500
612	Premios á M.	1.000
1.080	Premios á M.	300
36.053	Premios á M.	169
20.968	Premios á M.	250, 200, 150,
		148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene **118.000 billetes**, de los cuales **59.010** deben obtener premios con toda seguridad. Todo el capital incl. 58.890 billetes gratuitos importa

MARCOS 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 19.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50.000; de la segunda 55.000; asciende en la tercera á 60.000; en la cuarta á 65.000; en la quinta á 70.000; en la sexta á 75.000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500.000, especialmente 300.000, 200.000 Marcos, etc.

La casa infrascripta invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitidos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas á nuestra orden ó en letras de cambio fácil á cobrar por certificado.

Para el sorteo de la primera clase: cuesta:

1 Billete original, entero: Pesetas 10.

1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también en el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse, pero siempre antes del sorteo y el importe remitidos será restituido. Los pedidos deben remitirse directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

1.º de Noviembre, de 1900

Valentin y C.ª

HAMBURGO

Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial á quien lo pida.

CALEFACCIÓN POR PETRÓLEO

Caloríferos marca **DITMAR**.

BUEN CALOR, POCO CONSUMO

Precio 15 pesetas uno

COCINAS PORTÁTILES

Economía, comodidad, prontitud y aseo. Cocinillas para campo, viaje, cacerías etc., á precios excepcionales.

De venta en todas las buenas lampisterías, ferreterías y bazares de la provincia.